



PUNTA ARENAS, Abril 09 del 2009

NUM. 1158 / (SECCION "B").- V I S T O S:

- ✓ Acuerdo N°02 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N°01 Extraordinaria, de 10 de Diciembre del 2008, referido a la aprobación del Presupuesto Municipal año 2008;
- ✓ Decreto Alcaldicio N°4076 de 10 de Diciembre del 2008, que aprueba Presupuesto Municipal 2009;
- ✓ Antecedente N°1860 recaído en Informe N° 15 de la Dirección de Administración y Finanzas;
- ✓ Acuerdo N°136 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N°16 Ordinaria, de 08 de Abril del 2009;
- ✓ Lo dispuesto en el artículo 63° letra j) del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 4052 de 06 de diciembre del 2009; 829 de 13 de marzo del 2009;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** la **Modificación Presupuestaria Nro. 20 del Presupuesto Municipal año 2009**, conforme al siguiente detalle:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 20		
DISMINUCION DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
22.04	MATS. DE USO O CONSUMO (010425 MODULOS DE INCENDIO)	5.000.-
26.01	DEVOLUCIONES (0101 GESTION)	3.000.-
29.01	TERRENOS (0101 GESTION)	7.000.-
	TOTAL	15.000.-

AUMENTO DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
24.01.007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES (010425 MODULOS DE INCENDIO)	15.000.-
	TOTAL	15.000.-

Justificación: Se modifica el presupuesto municipal 2009, traspasando desde la cuenta 22.04.999 \$5.000.000 a la cuenta 24.01.007, del Subprograma 010425 Modulos de incendio, además se disminuyen las cuentas 26.01 devoluciones y 29.01 terrenos, del subprograma 0101 gestión en \$10.000.000, para suplementar la cuenta 24.01.007 asistencia social a personas naturales, del Subp. 010425 modulos de incendio.
Ant. Correo de Director de Operaciones, 28.03.2009.

2. **PROCÉDASE** por la Dirección de Administración y Finanzas a incorporar las Modificaciones señaladas, en las cuentas correspondientes del Presupuesto Municipal año 2009.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho **ARCHÍVESE**.



Elvira Friz
ELVIRA FRIZ VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Mauricio Torres Barría
MAURICIO TORRES BARRÍA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MTB/EFV/jac.-

DISTRIBUCION:

- Dirección Presupuesto del Estado
- SUBDERE
- Intendencia Regional
- Concejo
- Administración Municipal
- Administración y Finanzas
- Dirección Control
- Secplan
- Alcaldía
- Antecedentes
- Archivo